AÑO XIII — JUEVES 23 DE FEBRERO DE 1911 — NÚM. 3.672

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Campaña parlamentaria

En vísperas de la apertura de Cortes, discurren los políticos sobre lo que ha de ser la próxima campaña parlamentaria, y claro es que hay opiniones para los gustos más diversos.

Descontando, sin embargo, á las gentes apasionadas, es justo reconocer que hay una opinión formada, hecha y fuerte, y que el país desea ardientemente la política positiva, que muchos venimos pidiendo con tanto entusiasmo desde hace tiempo.

Es evidentísimo que al país le saquean, porque le tienen fatigado, los escarceos sin finalidad práctica á que aquí suelen dedicarse los oradores parlamentarios: los debates políticos, que son aquí preocupación constante y única de muchos prohombres, no son «europeos», no se estilan ya en ninguna parte.

Por eso nos sorprende el calor con que algunos piden y esperan la discusión del proceso Ferrer, que en realidad no puede ser á estas alturas sino un debate político, que no tendrá siquiera la finalidad de hacer variar la política del Gobierno, ni del partido liberal, ya que no se refiere á actos suyos y es sólo una cuenta pendiente entre republicanos y conservadores, que no han tenido hasta ahora ocasión de solventar sus diferencias en el Parlamento.

Los debates en que la pasión política interviene, como forzosamente ha de intervenir en el ocasionado por el proceso Ferrer, son los más apropiados para perturbar esa conciencia colectiva é impedirla, por tanto, que funcione normalmente.

Por eso semejante debate no nos parece, ni mucho menos, tan necesario; al contrario, pensamos quizás que debería huirse de él, y en esto no puede decirse que nos guía ningún egoismo de partido, puesto que en ese debate el Gobierno y el partido liberal nada pueden perder y tienen en cambio algo que ganar.

No creemos nosotros, contra la opinión de los conservadores, que de ese debate puede venir la rehabilitación de ciertos aspectos de la política del Sr. Maura; al contrario, creemos que conservadores y republicanos se harán mutuamente todo el daño posible, poniendo de manifiesto sus respectivas flaquezas. Por ahí, pues, el debate redundaría en beneficio del partido liberal; pero ni aun siendo así, le deseamos.

Cuanto á la ley de Asociaciones, otro de los temas que dicen más urgentes, tiene razón *El País* diciendo que el deseo es un deseo malsano: no se pide la ley porque urja modificar un estado de cosas, sino por ver si la presentación de ella puede ser ocasión de un fracaso para el Sr. Canalejas: es decir, que tampoco ven de ese interesante tema sino el aspecto político menudo.

No creemos nosotros, naturalmente, que haya de venir por ahí el fracaso del actual presidente del Consejo: su pensamiento en esa cuestión es sobradamente conocido, y su carácter hace pensar que desarrollará fiel y honradamente su pensamiento.

Y haciéndolo así es imposible fracasar.

INFORMACION MILITAR

Destinos en Artillería

El comandante D. José Mirelis cesa en el cargo de ayudante de campo del jefe de la Sección del Ministerio, sustituyéndole en dicho cargo, el de la misma clase y Arma, D. Julio Fernández España.

También se ha firmado la siguiente propuesta de destinos en Artillería:

Comandante: D. Lucio Saenz de Cenzano, al 13 montado; D. Carlos de La Lama, á la Dirección de la Cría caballar; D. José Mirelis, al 12 montado; D. Román Grima, al 1.° de montaña; D. José Mariátegui, al Parque de Burgos; D. Enrique Alau y D. Carlos de la Casa, á excedentes.

Capitanes: D. Fernando de Toledo, á la Comandancia de Melilla; D. José Barbeta, á la plantilla de las fuerzas indígenas de Melilla; D. Juan Urrios. al 8.° montado; D. Pablo Freixas, á la Comandancia de Barcelona; D. José Daza, á la de Cartagena; D. Ricardo Muntiel, á la ídem; D. Florencio Paéz á la de Cádiz; D. Manuel de la Garma, al 12 montado; D. Miguel Royo, al 13 montado; D. José Más, D. José Brugada y D. Manuel Thomas, á excedentes.

Primeros tenientes: D. Félix Extrada, á la Comandancia de Barcelona, y D. Gabriel Iriarte, á la de Ceuta.

Al regimiento mixto de Ceuta.—Teniente coronel: D. Carlos de Lossada.

Comandantes: D. Alfonso Carrillo, D. Vicente Rodríguez Carril y D. Fidel Romero.

Capitanes: D. Luis de la Guardia, D. Pedro Ayuela, D. Carlos Dorrién, D. Modesto Aguilera, D. Antonio Got, D. Julio Arbizu, D. Ricardo Moltó, D. Ignacio Sánchez y Ferragut, D. Francisco Baitón y D. Rafael Peñuela.

Primeros tenientes; D. Arturo Melero, D. Rafael Sánchez Gutiérrez, D. Valentín Merás, D. Francisco Roig, D. Tomás Ruano, D. Gines Montel, D. Emilio Lorenzo, don José Solá, D. Manuel Aguilar, D. Eduardo Alfranca, D. Calixto Serichol, D. Juan Martínez Olalla, y D. Manuel Moya.

Segundos tenientes: D. Segundo Revilla, D. Juan Fernández Fontoira, y D. Crescencio Gómez.

Gratificación

Se concede la de 1.500 pesetas anuales, al coronel director de la primera sección de la Escuela Central de tiro, D. José Ceballos y Avilés.

El viaje de los Reyes á Sevilla

En el despacho con el Rey, el presidente ha dejado ultimado el viaje de los Reyes á Sevilla en la próxima primavera. Saldrán de Madrid el día 4 ó el día 5 del próximo mes de Marzo.

Su Majestad, en su deseo de no interrumpir los Consejos, vendrá todos los jueves á Madrid, y cuando sea preciso, irá el Sr. Canalejas á Sevilla.

LA PROVINCIA

Desde El Espinar

Los próximos carnavales

A juzgar por los preparativos que se hacen, los próximos carnavales prometen ser muy animados en esta villa.

Recorrerá las calles lucida comparsa de guitarras y bandurrias; y también se proyectan algunas otras vistosas mascaradas.

Habrá bailes públicos, y de sala en los salones del Casino.

Si el tiempo, como parece, ayuda un poco, bien puede asegurarse que las fiestas de Momo ofrecerán aquí ruidoso esparcimiento á la gente joven.

CORRESPONSAL

22 Febrero.

AIRES DE FUERA

CRIMEN EN UN BOSQUE

París.—Una alemana originaria de Hamburgo, llamada Berta Kohler, ha sido víctima de un crimen odioso.

Dicha joven de veintidós años de edad, llegó á París hace poco, y aunque no conoce una palabra de francés, logró colocarse de camarera en una cervecería de la calle de la Luna, que es muy frecuentada por alemanes y suizos.

El lunes recibió ochenta marcos de su madre.

Y decidió gastárselos alegremente.

Allá en Hamburgo había oido hablar de Montmartre y sus cafés célebres. Y pensó que se divertiría mucho yendo á la «butte» famosa.

A las diez de la noche salió de la cervecería y dirigióse á los grandes boulevares.

Encontró un taxiauto, en que iban dos «chauffeurs», y lo hizo parar.

Subió, y como no sabe francés, limitose á decir:

—¡Café! ¡Montmartre!

Los dos «chauffeurs» se miraron y sonrieron.

El auto arrancó á toda velocidad. Cruzó varias calles y dirigióse á las afueras de París.

La joven alemana vió con sorpresa que la llevaban, no á Montmartre, sino á un bosque espeso, que iluminaba la luna.

Empezó á gritar. Pero los dos «chauffeurs» no la hicieron caso.

Llegado el auto á lo más intrincado del bosque los dos «chauffeurs» lo pararon y echaron pie á tierra.

Y luego invitaron á la alemana á apearse y seguirles.

La pobrecilla temblaba. Comprendía que había caído en poder de dos miserables.

—¡Apéate! — la dijeron los dos «chauffeurs».

Ella negóse. Entonces, uno de ellos sacó un cuchillo y pinchóla con él en la garganta. Intimada, bajó. Ellos quisieron registrarla.

La infeliz, medio muerta de miedo, empezó á gritar.

—¡Hilfe! ¡Hilfe!

Que en alemán quiere decir ¡socorro!

Pero nadie la escuchaba. El bosque estaba desierto.

Los dos bandidos se arrojaron sobre ella, la dieron de puñaladas, golpeáronla el rostro y concluyeron por desnudarla.

Y la quitaron algunas alhajillas y los ochenta marcos, ya cambiados en monedas francesas, que le había enviado su madre.

Luego la abandonaron en medio del bosque, subieron á su auto y se alejaron en dirección á París.

A las cuatro de la mañana, dos agentes de Policía que perseguían á unos apaches encontraron desnuda, ensangrentada y sin conocimiento á la infeliz joven.

La cubrieron con sus capotes y la llevaron al puesto de Vincennes.

Un médico, avisado inmediatamente, la hizo volver á la vida.

Dicho médico conoce el alemán, y pudo saber de labios de la joven el horrendo crimen de que había sido víctima.

El estado de la infeliz es muy grave

Los dos «chauffeurs» que llevaran á la hamburguesa al bosque de Vincennes en vez de á Montmartre y la hirieran y robaran en él, no han sido habidos.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

En la de ayer aparece el nombramiento de Caballero de la orden de Carlos III á favor del conde de Pie de Concha, introductor de Embajadores.

Publica una disposición ordenando que durante la ausencia del Sr. Cobián se encargue del despacho del Ministerio de Hacienda, el subsecretario de dicho departamento.

Y por último publica las reglas que deben observarse en los puertos, con objeto de inpedir la propagación de la peste de Rusia, China y Mandchuria.

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

Publica ayer los destinos de los jefes y oficiales de Artillería que pasan á prestar servicios al regimiento mixto de Ceuta, y el traslado de otros dentro de la península.

NUESTROS CUENTOS

El corazón de Libélula

...No volví á ver á Libélula en dos días. Había huído del café, porque decía que un hombre sin corazón, como él, no gustaba el placer de la conversación, y aunque para curarle le había yo dicho que todos le echábamos de menos, no pude conseguir que volviera. Le vimos dos noches acercarse al puesto del fosforero y comprar un periódico, que leía rápidamente bajo el farol de la esquina de la calle del Arenal, y sólo en la cuarta plana, porque me aseguró muy serio que era materialmente imposible que nadie hubiese encontrado la víscera preciosa que había perdido, en cuyo caso, y si era persona de conciencia, debía anunciarlo un día ú otro.

¿Para qué podía querer nadie el corazón de Libélula, teniendo ya uno?

No ví jamás idea fija más enérgicamente incrustada en cerebro alguno.

Cuando por vez primera nos refirió el hecho, me aterró el aplomo con que lo contó.

—Iba yo á su casa, de noche,—nos dijo—cuando ella no puede distinguirme en la calle, porque ya sabéis que no quiere verme, y de pronto, al abrocharme, porque sentía frío, eché de menos el corazón. Palpé por todas partes, metí los dedos con ira por las costillas... nada, ya no estaba allí. Volví atrás, registré todo el camino... tampoco. Llamé á un guardia, le conté lo que me pasaba, y el imbécil me contestó que no podía

había sido construido á principios del siglo XII.

En bastante buen estado de conservación, su foso no estaba cegado, ni desmoronados sus torreones.

En los tiempos en que no eran conocidas todavía las armas de fuego, aquel mudo fantasma de otras épocas debía haber sido inexpugnable.

Por un lado estaba defendido por el torrente de que hemos hecho ya mención, el cual era imposible vadear, sobre todo en tiempo de invierno.

La parte opuesta, sobre la cual se elevaba un almenado torreón de imponente altura, tenía también tan formidables defensas naturales, que parecía imposible que ningún sitiador hubiese intentado jamás el asalto por aquel sitio.

Sin embargo, sus robustos muros mostraban aquí y allá las señales, ó mejor dicho, las *cicatrices* que en ellos habían dejado las balas de piedra del siglo XIV.

La espalda del castillo era más inexpugnable todavía: construido por aquel lado sobre precipicios horrorosos, solo las águilas que anidaban en las vecinas montañas podían elevarse hasta sus almenas.

no poder. *Estoy de monos* con mi novia Adela, y mi otra *novia*, la bailarina del teatro Real, me ha dejado con un palmo de narices para irse á viajar con un inglés muy rico y muy tonto. Por lo tanto la ocasión no puede ser más propicia para ir á hacerme cargo de la herencia. En torno *de la feudal* morada de mi tio abunda la caza; caza mayor, entre la cual se cuentan viejos jabalíes, temibles venados y osos corpulentos. ¡Guerra á esas fieras! ¡Querra á esas fieras! ¿Quereis acompañarme á Portugal?..

Una exclamación alegre y unánime fué la respuesta que los tres jóvenes dieron á la pregunta.

—Pediré dos meses de licencia *para restablecer mi quebrantada salud*—dijo Alfredo de Arana.

—Apresuraré los ensayos de mi comedia—añadió Enrique Hinestosa.

—Y yo—dijo Carlos de Montoya—, daré orden á mi criado para que cepille mi capote de monte.

—Pues estamos conformes—prosiguió el marqués—. Dentro de pocos dias partiremos en el tren de Lisboa, para dirigirnos desde allí á mi castillo de Evora. ¡Gue

ser. ¿Conque no podía ser, y yo, que era el interesado, había dejado de sentirle en el pecho? Busqué yo sólo... y nada. Me fuí á casa, y en el camino vi el cuerpo de un asesinado, en el arroyo, guardado por los serenos, y con tremenda expresión de agonía en el rostro. ¡Y le miré y pasé sin sentir nada, como quien ya no tenía corazón!

Y pensando en ello á solas, en mi cuarto, maldije de mí mil veces, y no me pegué un tiro porque no sentía... ¡La falta del corazón os digo!

***

Me puse el frac y fuí á verla, á ver si aquella mujer quería hacer la caridad de curar á Libélula, de su terrible manía aunque fuesen engañándole.

Y no tenía duda de que por ella andaba mi pobre amigo tan desquilibrado de facultades, y si ella no había perdido también el corazón, se apiadaría.

Iba aquella noche de baile y la encontré en el jardín. Parecía con el abrigo de pieles una emperatriz bajando á dar á su pueblo la limosna de la vista de su persona. Tomó mi brazo y seguimos un rato á pie.

Se lo conté todo, y al oir la rareza de la manía del pobre Libélula, se rió con risa fresca y juvenil que á mi me pareció una puñalada, por tratarse de cosa tan seria; pero no la dije nada, ni retiré el brazo. Llegué á sentir miedo.

Llegamos silenciosos hasta la calle y, como dijo que tenía frío los pies, quiso seguir andando un rato.

En la esquina de una calle solitaria como todas las de aquel barrio aristocrático, me detuvo de pronto apretándome el brazo. Me paré en seco y ella se inclinó hacia el suelo, donde distinguí algo que me pareció una piedra.

Se irguió en seguida y dijo:

—¡Toma, pues era verdad! Es el corazón de Libélula.

Lo apartó con el pié, regiamente calzado, llamó al coche, subió, se despidió de mi y me quedé en medio de la calle clavado por espanto.

Volví temblando á la acera y recogí el corazón de Libélula quo, con el pequeño puntapié de ella, había rodado hasta el arrollo.

Noté que, según iba andando, el corazón que llevaba cuidadosamense envuelto en un pañuelo, se esponjaba, agradecido al sentir el calor de alguien que le trataba compasivamente y ¡hechos extraños que se producen cuando pasan por nuestra vida real y prosáica jirones de fantasía!... hasta me pareció que la humedad que el corazón destilaba en el pañuelo eran lágrimas del infelicísimo Libélula.

Entré en el café y llamé aparte á Artería, el médico de todos nosotros, y juntos nos fuimos al cuarto piso de Libélula. Hacía ya dos horas que estaba dormido y no quiso Artería despertarle con ayuda del cloroformo insensibilizó al hombre sin corazón, y luego, delante de mí, que temblaba de espanto, con maravillosa destrez a le abrió el pecho y colocó en su sitio el corazón como quien coloca una pieza de relojería, dándole luego movimiento con un golpe del dedo índice...

Pero la locura de Libélula era irremediable.

Tuvo su corazón, pero no le dejó el punzante recuerdo de ella.

—Esto no tiene remedio—nos dijo en el café, días antes de que le lleváramos al manicomio.—Le siento aquí, pero enfermo; alguien le hirió antes de que lo encontrarais y me lo devolviérais.

Y todavía cuando vamos á verle á la casa de salud, los días de hermoso sol que templa á oleadas tibias el jardín del manicomio, suele decirnos con melancólica sonrisa y resignado acento:

—¿Ois? Tic-tac-tic-tac... lo mismo que antes, pero más despacio, como si le doliese la herida.

Y se queda como en doloroso éxtasis, mirando al cielo con sus ojos dulces y serenos, y la mano derecha, junto al corazón.

¡Pobre Libélula!

FEDERICO URRECHA.

Los billetes kilométricos

Con motivo de la nueva ley de presupuestos, han sufrido un aumento los billetes kilométricos á que se refiere la tarifa especial X, número 11, para el transporte de viajeros á precios reducidos.

Como se recordará, las Compañías interesadas en esta tarifa son las del Norte, Madrid, Zaragoza-Alicante, Andaluces, Madrid-Cáceres-Portugal, Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, Central de Aragón, Puebla de Híjar á Alcañiz, Central catalán, Olot á Gerona, Cantábrico y Económicos de Asturias.

Los precios que regirán por efecto de este aumento son los siguientes.

Kilómetros	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
2.000	172,50	126,50	75,90
2.600	224,25	164,45	98,70
3.200	276,00	202,40	121,45
3.800	327,75	240,35	144,25
4.400	364,34	273,25	161,95
5.000	402,50	304,75	178,25
6.000	469,20	358,80	207,00
7.000	531,30	410,55	233,45
8.000	588.80	460,00	257,60
9.000	652,05	507,15	289,80
10.000	713,00	552,00	322,00
11.000	772,65	594,55	341,50
12.000	828,00	634,80	372,69

Además se percibirá una peseta por la confección del billete y el importe del sello del recibo que corresponda.

(TRIBUNA LIBRE)

LA VOZ DEL MAGISTERIO

Para mi buen amigo y compañero Manuel Gómez y Gómez, y para el Magisterio en general.

He leído el brioso artículo que, con su firma, publica la Prensa local, y ni tardo ni perezoso—ya me conocen—, y con la nobleza y sencillez que sabe usted caracteriza todos mis actos, voy á contestarle, dando mi modesta opinión.

Es muy cierto, dolorosamente, que en nuestra humilde clase hay un buen número de individuos tan apocados, tan inactivos y tan indiferentes, que no parece sino que esperan un nuevo «maná», que cayendo de las alturas, sin pedirlo, sirva para nutrir nuestro cuerpo, y por ende nos dé todo lo suficiente para las necesidades de la vida; así como también hay algunos que se aprovechan de ciertas circunstancias, en perjuicio de los demás, para subir y medrar á costa de los otros, siendo, por tanto, tan pasivos ó más que los primeros.

Bien recordará que no hace mucho tiempo hice una llamada en la Prensa referente á escuelas graduadas en embrión, pues he creido ver en ella ¡y ojalá me engañe! una postergación para los más, en beneficio de los protegidos por la suerte ó el favoritismo.

Pues, aunque parezca extraño, nadie más que un compañero de la capital acudió á mi llamamiento, y desistí por tanto, de hacer la razonada petición que me proponía, al Ministerio. Algo se ocupó también del asunto *El Magisterio Español*, pero no publicó siquiera mi artículo; no se por qué.

Aún están sin reglamentar dichas nuevas graduadas. Esperemos lo que resulta.

Para estas y otras cosas es necesario, en primer lugar, la unión verdad. Para pedir como un solo individuo y, fuera intereses personales, que cuantas reformas se hagan, sean equitativas y justas; que no haya nunca postergaciones ni encumbramientos; que los saltos del tapón acaben, pues una vez ingresados en la carrera todos debemos ser exactamente iguales en cada categoría, no habiendo más ascensos que los de antigüedad, y un limitado número, para méritos bien probados.

En contra de su pensar, opino que no son los gobernantes los culpables de lo que nos ocurre; somos nosotros mismos. Las causas, algunas quedan apuntadas, y otras muchas son para habladas más que para escritas. Los ministros no están muchas veces enterados de ciertas minucias, y es de todo punto indispensable hacerse oir de ellos. No debemos fiarnos de nadie, ni aún de los que parece nos quieren y defienden.

Es urgente, urgentísimo, si queremos vivir como merecemos, unirnos de verdad; primero, por partidos; luego por provincias, por distritos universitarios y, finalmente, ir á una reunión magna de toda la clase; discutir, fuera individualismos, lo más saliente, lo más necesario para nuestra mejora general, y una vez de acuerdo, bien mediante una exposición á las Cortes, bien personalmente, haciendo llegar á las alturas nuestras justas aspiraciones, que deben consistir, según mi modesto pensar, en una reforma completa de nuestra legislación, demoliendo todo lo inútil ó perjudicial y todo lo que tienda, lo repito, á postergar ó elevar, y un aumento general de sueldo á todas las categorías, en uno ó dos años, ingresando por oposición y ascendiendo por rigurosa antigüedad en cada categoría, á fin de poder vivir como la sociedad y las necesidades de la vida demandan. Todo esto, unido á una inspección seria y técnica, que asesore y corrija á quien deba hacerlo y que premie y castigue al que lo merezca.

También debemos hacer ver á los que nos acusan de ineptos é incultos, que no lo somos tanto como á ellos les parece, y que si no nos ilustramos más es, por que no teniendo para el sustento, menos tendremos para comprar libros que nos pongan á mayor altura; aparte de que ya quisieran en algunas carreras y profesiones—y dicho sea sin agraviar á nadie—tener un personal tan competente, en general, como el nuestro.

Por lo que toca á este humilde maestro, el más inútil de todos, cábele la honra de haber enseñado á multiplicar y dividir y á escribir con ortografía á un individuo que terminaba aquel año una carrera universitaria, y que muy bien pudiera ser algún día diputado y mofarse de nuestro trabajo. Y ¡á cuántos y á cuántos en las demás carreras les sucederá lo mismo! Quizá en la nuestra también los haya, pero creo serán los menos.

Por fin, diré, parodiando al insigne Costa, mi ilustre tocayo, de grata memoria. Sí «magister» viene de «magis», más, no consintamos por más tiempo que se nos olvide, que se nos zahiera, que se nos engañe, y qué ganemos, la mayor parte, menos que un barrendero.

¡A la unión, compañeros. A la unión franca, compacta y uniforme! Fuera rutinas, fuera apatías, fuera disensiones!

El que sepa hablar, que hable; el que sepa escribir, que escriba; y el que quiera regenerarse y salvarse de una muerte moral y material, por falta de medios de vida y de consideraciones sociales, que forme en nuestras filas, y, á los hechos. No faltará después un general que nos mande. Por lo que á mi toca, pido se me reserve la última plaza de corneta.

Vuestro compañero y amigo,

José Costa.

23-2-911.

NECROLOGIA

En Tafalla (Navarra), ha fallecido, víctima de larga y penosa enfermedad, el ex gobernador de varias provincias D. Jenaro Pérez Mozo, padre del digno juez de Instrucción de este partido, y distinguido amigo nuestro, D. Antonio Pérez Salvador.

El finado era un cumplido caballero, y un competente hombre de Administración, gozando de generales simpatías por su integridad y bondadoso carácter.

A su atribulada familia enviamos el más sentido pésame por pérdida tan dolorosa.



PORTUGAL

Rumor grave de trastorno.—¿Ministro muerto?

La *Westminster Gazette* publica un despacho de Portugal, fechado el dia 15, que ha recibido con gran retraso, diciendo que estalló en Guarda un grave motín, de carácter monárquico.

El ministro de Pbras públicas, que estaba arengando al pueblo desde el tejado de un cuartel, fué muerto á tiros por los amotinados, generalizándose el tiroteo, de que resultaron numerosos muertos y heridos.

No se ha recibido confirmación de tan grave rumor.

Los periódicos portugueses no dicen absolutamente nada respecto á los sucesos á que alude el periódico inglés, y por el contrario, manifiestan que reina la tranquilidad en todo el territorial de la Nación vecina.

Como en los citados periódicos aparecen decretos y órdenes firmados por el ministro de Obras públicas todo hace creer que se trata de rumores alarmantes sin fundamento.

DE SOCIEDAD

ENLACE MATRIMONIAL

Mañana á as once, se verificará en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla el venturoso enlace matrimonial de la bella señorita de Sepúlveda, Cecilia Guadilla, sobrina del deán de esta S. I. C., D. Salvador Guadilla, con el inteligente empleado en la sucursal del Banco de España de esta provincia, D. Alberto Rivas, hijo de nuestro estimado amigo, el ilustrado teniente coronel retirado de Infantería, D. Fernando.

Bendecirá la unión el referido tio de la contrayente, D. Salvador Guadilla, y serán padrinos de la feliz pareja, doña Mercedes Guadilla y don Félix García Yagüe, también tios de la novia y del novio, respectivamente.

Para asistir á la ceremonia nupcial, se encuentran en Segovia los parientes cercanos de la futura desposada, el ex presidente de la Diputación, D. Enrique Gil Asenjo, su hermana doña Petra, y las señoritas Florencia, Pepita y Victoriana Guadilla.

En el tren de la tarde marchará la feliz pareja en viaje de novios á Madrid y otras provincias del Mediodía.

Deseamos por adelantado muchas felicidades á los futuros esposos.

Listas electorales

Requisitos que es necesario reunir para pedir en las oficinas de Estadística la inclusión en las listas del Censo electoral, y manera de acreditarlas.

1.° Haber cumplido veinticinco años ó cumplirlos antes del 6 de Mayo del presente año, cuyo extremo se acreditará mediante una certificación del juez municipal correspondiente.

2.° Llevar en el municipio dos ó más años de residencia, que acreditará por medio de certificación expedida por el alcalde; y

3.° Cuando se trate de individuos que no figuren en el padrón municipal, bastará que el alcalde certifique bajo su responsabilidad que le consta que lleva dos ó más años de residencia en el Ayuntamiento, ó que el juez municipal respectivo certifique que ante su autoridad, dos vecinos del Municipio han declarado bajo diligencia firmada por los mismos, que el individuo que pide la inclusión en el Censo lleva dos ó más años de residencia en el término municipal.

También podrán los interesados presentar la oportuna reclamación ante la Junta municipal del Censo electoral desde el 21 de Abril al 5 de Mayo, en que estarán expuestas al público las listas electorales.

MERCADO DEL DIA

Se ha visto bastante concurrido, rigiendo los precios siguientes:

FRUTAS Y LEGUMBRES

Naranjas, á 0,35 kilo.
Queso, á 1,55.
Peras, á 0,60.
Idem superiores, á 0,80.
Manzanas, á 0,50.
Guisantes, á 0,50.
Alcachofas, á 1,50 docena.
Coliflores, á 0,60 una.
Castañas, á 0,60 kilo.
Aceitunas negras, á 0,60.
Blancas, á 0,60.
Limones, á 0,50.

PESCADOS

Sardinas, á 1,10 kilo.
Besugos, á 1,20.
Merluza, á 1,50.

OTROS ARTICULOS

Huevos, á 0,90.
Patatas, á 1,25.

TRIBUNALES

LA CAUSA DE MUÑOVEROS

Sigue la sesión

A las cuatro de ayer tarde continuó la vista de esta causa, empezando por el examen testifical.

Algunas amiguitas de la desgraciada niña María Herrero Alcubilla, ponen de manifiesto que en varias ocasiones les había pedido pan, porque tenía mucha hambre; se lo daban y comía con gran apetito. Que en una ocasión les enseñó una lesión y manifestó que su madrastra se la había ocasionado.

Una testigo dijo que había estado varias veces en la casa, cuando la niña estaba enferma. Aconsejó á la madrastra que la diera una taza de flor de malva; que esto le vendría bien.

Preguntada por el señor fiscal, por qué había dicho ¡gracias á Dios que no sufres más!, puso de manifiesto que le daba pena ver padecer tanto

---

rra á las fieras, repito!.. Ahora pasemos *al refectorio*, ó si gustais, al comedor, en donde os daré una comida que ni las de Lúculo. ¿Quereis acompañarme?

—¡A la mesa!—gritaron alegremente los tres jóvenes.

CAPITULO II

Un personaje montado á la antigua.

El castillo de Evora, era una vetusta fortaleza que se alzaba como un negro jigante de piedra sobre una pelada cumbre, por una de cuyas laderas se despeñaba un espumoso torrente.

Encinas corpulentas, espesos matorrales y retamas, crecían en abundancia al pie del monte, ofreciendo el aspecto de una de las florestas descritas en los antiguos libros de caballería.

Todo allí tenía algo de melancólico y majestuoso, haciendo remontar el pensamiento á los románticos dias de la Edad media.

El castillo, á juzgar por su arquitectura,

á la niña María Herrero Alcubilla. Que ella no sabía que le dieran malos tratos; que durante el día se dedicaba á pedir limosna por el pueblo, para comer.

Otra testigo ha dicho que sentía llorar á la criatura, pero que no oía como si martirizaran alguna criatura; eran lloros naturales.

El ministerio fiscal le pregunta si sabía si la niña, alguna vez, era maltratada por la madrasta, y contesta que no tenía conocimiento de nada.

El padre de la niña, y una hija de éste, hermana de la interfecta, no han declarado, por que la ley les ampara en vista del parentesco.

Los testigos: declara uno de ellos que no sabía que hubieran ido las procesadas á pedir ropa vieja para las niñas.

Otro testigo dice que no sabe si en varias ocasiones la niña se comía el cocido del puchero; y no estaba enterado de que por ese motivo la maltratasen.

Las defensas renunciaron á la declaración de los demás testigos.

Y en vista de esto, dió principio la prueba documental, que fué explicada en breves momentos por el señor presidente.

Terminada ésta, el señor presidente comunica á las partes si continuaban sosteniendo sus conclusiones.

Y aquéllas contestaron afirmativamente.

En su virtud, le fué concedida la palabra al señor fiscal.

El ministerio público, con elocuente palabra, relata los hechos y pone de manifiesto que la procesada Valentina López es autora del delito de parricidio, y su madre del de asesinato, é interesa del Jurado un veredicto de culpabilidad para ambas procesadas.

Las defensas

El defensor de Valentina López dice que las pruebas practicadas en el día de hoy, no son suficientes para acusar á la defendida, de un delito de parrocidio.

Relata el hecho de autos, y hace ver al jurado que su defendida no culpable del delito de que el Ministerio público la acusa. Y en vista de esto pide á los señores del jurado un veredicto de inculpabilidad para su defendida.

Terminada la defensa de dicha procesada, se suspendió el acto hasta el día de hoy, á las diez de la mañana.

El Sr. Rivas, defensor de la madre de la Valentina, también entiende que su defendida debe ser absuelta, por no haber tomado parte en el delito que se le imputa.

Después de relatar los hechos que dieron motivo á la formación de esta causa, y entender que la abuela de la niña no martirizaba á ésta, sino que siempre estuvo cariñosa con su nieta, pidió al Jurado un veredicto de inculpabilidad para su defendida.

Resumen del señor Presidente

El señor presidente, en un elocuente discurso, relata los hechos imparcialmente, y dirigiéndose al jurado, les insta á que dicten un veredicto, que sea digno de su honrada conciencia.

Veredicto

Retirados los jurados á deliberar y después de examinar detenidamente los hechos, dictan veredicto de culpabilidad para ambas procesadas.

Petición del fiscal

En vista del veredicto de culpabilidad pide el fiscal para Eusebia Herrero (abuela de la víctima), la pena de cadena perpetua, y para Valentina López (madrasta), veinte años de reclusión mayor.

El defensor de Eusebia solicita del Tribunal de Derecho tenga clemencia para su defendida; y el defensor de Valentina pide se rebaje á diez y siete años la pena de veinte, solicitada por el ministerio público.

El juicio queda pendiente de sentencia, que se dictará en las últimas horas de esta tarde.

ESCUELAS Y MAESTROS

Presupuestos

Se han recibido en esta Junta provincia los presupuestos escolares de las escuelas de esta capital.

Revista personal

Ha pasado revista el maestro jubilado D. Francisco de Grado Parra.

Acuse de recibo

El alcalde de la Matilla remite un acuse de recibo de haber hecho entrega á D. Víctor Reguera y García de una credencial, nombrándole maestro interino de la escuela mixta de Chavida, anejo de Santiuste de Pedraza.

También ha enviado el alcalde de Ochando un recibo que le ha pedido la Junta de Instrucción pública.

Cierre de escuelas

Habiéndose desarrollado la epidemia de sarampión entre los niños del pueblo de Cantimpalos, la Junta de Sanidad ha acordado cerrar las escuelas de ambos sexos de aquel punto.

Sobre una toma de posesión

Participa el alcalde de Escalona que en aquella Junta local, no existe dato alguno referente á toma de posesión y cese de la maestra interina que fué de la escuela de aquella localidad, doña Estefanía García Marcos, por cuya razón no ha enviado el certificado que se la pedía.

Nombramientos interinos

Han sido nombrados por la Junta provincial de Instruccion pública, maestros de sección, con carácter de interinos, de las escuelas graduadas de San Ildefonso, D. Marcelino Bernal Martín, D. Antonio Burgos Martínez, doña María Vazquez Calle y doña María Concepción Salvador.

Coroneles de Artillería

Ayer firmó el Rey los siguientes decretos:

Nombrando á los coroneles de Artillería D. José Francés, D. Ricardo Aranaz, D. José Brandaris, D. Manuel Sánchez Ocaña, D. Octavio Moltó, D. Enrique Losada y D. Tadeo Morales para el mando del segundo Montado, director del taller de precisión, comandante principal de Artillería de la octava región, mando del tercer regimiento de Montaña, director de la segunda sección de la Escuela Central de Tiro, comandante de Artillería de Ceuta, y mando del tercer regimiento Montado, respectivamente.

De viaje

Ha llegado á Segovia, el presidente de esta Diputación D. José Ramírez Ramos.

—Han llegado á esta capital y se hospedan en el hotel Comercio: los Sres. D. Andrés Viclard, D. Jaime Saladrigar y D. Felipe Bruas.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		686,93 mm.
Dirección del viento.		N.
Fuerza del	íd.	Calma.
Estado del cielo		Cubieto.
Higrómetro.		83
Pluviómetro	(Víspera).	00 mm.
Evaporímetro	(íd).	2,3 mm.
Máxima al sol	(íd).	
Irradiación solar	(íd).	43°
Máxima á la sombra	(íd).	15°
Mínima á la sombra		3°
Anemómetro		25,3 km.
Irradiación terrestre		2°,5

NOTICIAS

Abogados del Estado

Ha sido trasladado á la Delegación de Hacienda de Zamora, el abogado del Estado jefe de negociado de tercera clase, D. José María Cid, que servia en Segovia; viniendo áreemplazale, el también jefe de negociado de segunda clase, D. Félix Benitez de Lugo, que prestaba sus servicios en la Delegación de Cáceres.

Fallecimientos

Hoy á las nueve y media, ha fallecido la respetable y virtuosa señora doña Rafaela Esguerro, madre del segundo teniente alumno de la Academia de Artillería, D. Luis Rodríguez Esguerro.

Mañana, viernes, á las cuatro de la tarde, será la conducción del cadáver al Cementerio.

Enviamos con tan triste motivo nuestro más sentido pésame, á la desconsolada familia de la señora finada.

***

También hoy ha fallecido la bondadosa señora doña Dolores Constante, esposa del oficial primero de Administración militar y pagador de este Parque de Artillería, D. Emilio García Martínez, á quien enviamos nuestro pésame, así como á su desconsolada familia.

Oficinas electorales

En la plaza de Güevara, núm. 2, han instalado el centro electoral, los candidatos liberales que han de luchar por este distrito en las próximas elecciones.

Bando de Carnaval

En los sitios de costumbre se ha fijado un bando de la Alcaldía, señalando la prescripciones que han de observarse en estos próximos carnavales.

Sin sesión

Anoche no celebró sesión el Ayuntamiento, por falta de número de concejales.

La celebrará mañana en segunda citación.

Revistando las fuerzas

El teniente coronel de la Guardia civil de esta comandancia, Sr. Lafita, se halla revistando las línias de Turégano, Cantalejo y Sepúlveda.

Casa de Socorro

En este Centro benéfico, no se ha practicado hoy cura alguna.

Movimiento policiaco

Ha sido destinado á prestar sus servicios en el cuerpo de vigilancia de esta provincia, el vigilante de segunda lase, D. Mariano Muñoz Dueñas, que desempeñaba idéntico cargo en Venta de Baños (Palencia).

Juzgado municipal

Durante las últimas veinticuatro horas, no se ha registrado ninguna defunción ni nacimiento.

Boletin Religioso

Santos de mañana

San Matías, apóstol.

Cultos para mañana

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

MERCADOS

Segovia 23

Trigo á 11,60 fanega.

Centeno y cebada no se opera.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

Harinas.—De 1.ª, á 37,50 los 100 kilos; de 2.ª, 36,50 id. id.; de 3.ª; á 35,50 id. id.

Salvados.—Tercerilla, á 14 los 70 kilos; cuartas, á 7 los 50; cabezuela 5,50 los 40; hoja, 5 los 30; y despojos, á 5 los 50.

Rioseco 21

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 40 fanegas.

Se cotiza el trigo á 43 reales fanega.

Cebada, á 24,50.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Arévalo 21

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas.

Trigo, á 45 y 45,50 reales fanegas de 94 libras.

Centeno, á 31 las 90.

Cebada, á 24 las 70.

Algarrobas, á 23.

Tiempo bueno.

El Corresponsal

Peñafiel 21

Entraron en este mercado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 29; cebada, á 24, yeros á 28; avena á 16.

Se han embarcado dos vagones de trigo para Barcelona, uno de centeno para Valladolid y dos de harina para Huelva y Nerva.

El tiempo es bueno.

CORRESPONSAL.

Barcelona 21

Poquísimos compradores.

Vendióse trigo de Burgos, á 44 reales fanega; de Hontanares, á 46, y de Cáceres, á 44,75.

Llegaron 105 vagones de trigo del pais y 2.200 toneladas procedentes del Plata.

El Correrponsal.

Nava del Rey 21

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas de trigo á 44,50 y 45 reales una.

Tendencia floja.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Salamanca 22

Se vendieron unas 100 fanegas de trigo á 45 reales.

Precios sostenidos.

El Corresponsal.

Medina del Campo 21

La entrada en el mercado de hoy ha sido 150.

Se pagó el trigo á 45,50 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Tiempo variable.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 23 (4,30 tarde.)

Consejo en Palacio

Bajo la presidencia del Rey se celebró esta mañana Consejo en Palacio, siendo de larga duración.

El Sr. Canalejas hizo el discurso resumen, dedicando gran parte de él á estudiar la política inglesa y el estado de aquellos partidos.

También señaló el alcance del proyecto contra, el veto de los lores

Se ocupó de las incidencias ocurridas últimamente en el Rif, y de cuyas resultas hemos tenido un soldado muerto y dos heridos.

Aunque estos hechos son frecuentes en la frontera francesa del Muluya, se han dado instrucciones al general Aldave para que redoble la vigilancia, sin que esto envuelva censura alguna.

Firma del Rey

Terminada esta parte del Consejo, S. M. firmó varios decretos, entre ellos, uno concediendó la gran cruz de Alfonso XII al Embajador de Méjico, Sr. Gamboa, y señalando la fecha del 2 de Marzo, para que se den por caducadas todas las licencias que disfrutan los funcionarios del poder judicial.

Almuerzo

Los Sres. Canalejas García Prieto y Fernández de la Torre, han almorzado en el hotel Ritz, con la comisión de la Coruña que ha venido á Madrid á gestionar asuntos locales.

Campaña tendenciosa

Una vez más se ha mostrado hoy el Sr. Canalejas muy dolorido, por la injusta y calumniosa campaña que vienen haciendo contra el Gobierno algunos periódicos, á quien supone inspirados por varios primates del partido conservador.

El Gobierno contestará cumplidamente en el Parlamento, á esas y otras acusaciones.

Cobián mejorado

Desde el Puerto de Santa María ha telegrafiado el Sr. Cobián al presidente del Consejo, participándole haber mejorado notablemente.

Las obras públicas

El Sr. Gasset ultima un vasto plan de obras públicas, que se realizará por medio de un empréstito, y que se destinará á remediar la crisis obrera.

La situación política

Ha negado una vez más el Sr. Canalejas que haya motivos de crisis, ni dificultad alguna para el Gobierno.

Este cuenta con la confianza de la corona y de la mayoría; y si hay algún descontento, este se hallará solo y no entorpecerá la marcha del Gobierno.

Debates parlamentarios

También trató el Sr. Canalejas de los futuros debates parlamentarios, ignorando cómo se desarrollarán éstos, y poniendo en duda que tan pronto se pueda discutir el proceso Ferrer, por estar ausentes durante las próximas elecciones, los diputados á Cortes, amigos del Sr. Lerroux.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE AYER

Interior	84,20
Amortizable al 5 por 100	101,65
Nuevo amortizable	92,90
Acciones del Banco	448,00
Acciones de Tabacos	322,00

CAMBIOS

París á la vista	8,00
Londres á la vista	27,31

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 87. SRES. OBERTIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. L TIROLESES, [illegible]onuevo, 7 y 9.